

EDICTO

María del Carmen López-Collado Cornago, Notario de Camargo, HAGO SABER: Que en mi Notaría y a instancia de DON IVÁN CANCELO SALCINES se tramita expediente para reanudar el tracto de LA CUARTA PARTE INDIVISA INSCRITA A NOMBRE DE DON EUSEBIO SALCINES BÁRCENA de la siguiente finca:

URBANA.- Una casa señalada con los números diecisiete y veinte, hoy 18, radicante en el pueblo de Igollo, Ayuntamiento de Camargo, barrio y sitio de Sala, hoy barrio Las Escuelas 18, compuesta de pavimento, piso y desván, que mide toda diez metros de frente por trece metros y setenta centímetros de fondo. Linda: al Este y Sur que son frente o izquierda entrando respectivamente, con corral y entrada y éstos con camino; Norte o derecha entrando carretera; y Oeste o espalda herederos de don Domingo Bárcena; hoy linda: Norte carretera; Sur y Este, finca del compareciente; y Oeste, parcela 8594802 de Trinidad Portilla Rodríguez.

REFERENCIA CATASTRAL: está catastrada, con otra finca de don Iván Cancelo Salcines, con la referencia 8594803VP2089S0001XQ.

INSCRIPCIÓN: consta inscrita una cuarta parte indivisa a nombre de don Eusebio Salcines Bárcena, siendo la inscripción de 13 de noviembre de 1895 y otra cuarta parte indivisa a nombre de don Iván Cancelo Salcines, en el Registro de la Propiedad de Santander número dos, finca 9712, inscripción 4ª, CRU 39013000848383. La otra mitad indivisa no consta inscrita.

Este edicto se publica con la finalidad de notificar la tramitación del expediente a DON EUSEBIO SALCINES BÁRCENA Y/O SUS HEREDEROS, a DON VÍCTOR SALVADOR SALCINES VALLE Y/O SUS HEREDEROS y a cualquier otra persona interesada, y con la finalidad de que puedan hacer alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho, que puedan afectar al expediente, en mi Notaría, durante el plazo de un mes, conforme al artículo 208 de la Ley Hipotecaria.

En Camargo a 11 de septiembre de 2026.